## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 4 5 3 0 ENE 2018 EN CONCON,

## **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Articulo Nº 3.-
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio Nº 83 de fecha 15 de Enero del 2018, donde se llama a licitar "Periódico Impreso Local".
- E. Licitación Pública Nº ID 2594-1-L118, denominada "Periódico Impreso Local" de fecha de publicación 16 de Enero del 2018, con una oferta recibidas en acto de apertura, no se registra consultas a la oferta en foro de la licitación pública.
- F. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID 2594-1-L118 "Periódico Impreso Local" de fecha 24 de Enero del 2018.-

## **DECRETO:**

- 1.-ADJUDIQUESE, la Propuesta Pública ID 2594-1-L118 denominada "Periódico Impreso Local" al Proveedor Marco Patricio Torres Morales RUT durante un periodo de 12 meses, por un monto neto mensual de 180.000 más IVA.
- 2.- EMITASE, orden correspondiente, a través del Sistema de Mercado Público
- **3.- IMPUTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4.-PROCEDASE, a la publicación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Informacion Mercado Público.

5.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FILINGIZA GODO' SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/N/VP/nvp Distribución:

2. Prensa

NDA!

3. Administración y Finanzas

c.c. Adquisiciones

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ ALCALDÉ



